



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 12 PLAZAS DE SUBOFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CONVOCADAS POR DECRETOS DE 27 DE NOVIEMBRE Y 14 DE DICIEMBRE DE 2009, DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOAM DEL 7 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2009)

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, en su sesión celebrada el 27 de octubre de 2010 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Publicar el cuestionario tipo test que constituyó la primera prueba del primer ejercicio de las pruebas selectivas, así como la plantilla de respuestas correctas.

2º Anular de oficio la pregunta 34 al detectar el Tribunal un error en la formulación de la misma.

3º Conceder un plazo de diez días naturales para realizar posibles reclamaciones de las preguntas por los interesados, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Dichas reclamaciones habrán de presentarse por escrito dirigido al Tribunal calificador de las pruebas selectivas de Suboficiales, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación. El escrito se deberá presentar directamente ante la Secretaria del Tribunal en la Subdirección de Recursos Humanos y Calidad, Avenida del Mediterráneo 62, 5ª planta.

Madrid, 2 de noviembre de 2010; LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Paloma Catalina Zamora.